



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 485 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Marzo 15 del 2017

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 435124 de R. Públicas; Cotizaciones adjuntas para Adquisición Menor a 03 UTM, el Decreto A. Exento N° 021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; Certificado Presupuestario la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir seis chalecos geólogos de diferentes medidas, con logos Municipales, para uso Personal R. Públicas., de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:
PROTEKNICA S.A, RUT N° 76.299.244-2, correspondiente a la adquisición de lo mencionado en considerando, por la suma de \$ 53.788 (cincuenta y tres mil setecientos ochenta y ocho pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2152202003 Denominada "Vestuario y Calzado", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



VIRGINIA SAN MARTIN SEPULVEDA
Administradora Municipal

VSS/LPT/OPV/opv.
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesados
- 2.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 17-03-2017 09:37:20
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-328-SE17

SEÑOR (ES) : Proteknica S.A. DIRECCIÓN : RUT : 76.299.244-2	A Sr (a) : FONO : FAX :
--	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : GEOLOGOS PRENSA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53103101	Chalecos de caballero	6 Unidad		CHALECOS GEOLOGOS NEGROS. _ 3 TALLA M. _ 1 TALLA XXL. _ 1 TALLA L. _ 1 TALLA S.	4.900,00	0,00	0,00	29.400
80141611	Personalización de regalos o productos promocional	6 Unidad		BORDADOS GEOLOGOS SEGÚN REQUERIMIENTOS.	1.800,00	0,00	0,00	10.800
80141611	Personalización de regalos o productos promocional	1 Unidad		CREAR MATRIZ X 3 LOGOS MUNICIPALES.	5.000,00	0,00	0,00	5.000

Orden de Compra	Neto	\$	45.200
Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	45.200
	19% IVA	\$	8.588
	Total	\$	53.788

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 435124 DE R. PÚBLICAS
 MENOR A 03 UTM
 DECRETO 485/17.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>